



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50606032300310165487900100001010000052841186297443

Factura electrónica: 00100001010000052841

Factura No. 52841 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 571.2 | 06-03-23

Cliente

Condición de pago

ALIMENTOS CHIPS INTERNACIONAL S.A.

Contacto: MANUEL ZÚÑIGA ROLDAN

Telefono: 2293-2065 ext 107/2293-2065 ext 112

CALLE LA RUSIA (PARALELA A LA AUTOPISTA DE ALAJUELA), 350 METROS NORTE DE GALLETAS CUÉTARA

Fecha de emisión: 06-03-23

Fecha de vence: 06-03-23

Porcentaje Comisión: 0.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢168,050.00	¢21,846.50	¢189,896.50
2	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-EXENTO	1	¢5,145.00	¢0.00	¢5,145.00
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO/\$70	1	¢39,984.00	¢5,197.92	¢45,181.92

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41643
BL No.: COL23021821
DUA No.: 129341
Trámite: IMPORTACION
Aduana: SANTAMARIA
Proveedor: PLASTIC BAGS SAS

Subtotal: ¢213,179.00
Otros cargos: ¢0.00
IVA: ¢27,044.42
Total: ¢240,223.42
Monto anticipado: ¢0.00
Saldo pendiente: ¢240,223.42

Observaciones

BL: COL23021821/CONTENEDOR: TCKU6568025

Recibo Conforme

Por la Empresa

JOSE MURILLO MONCADA

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación